

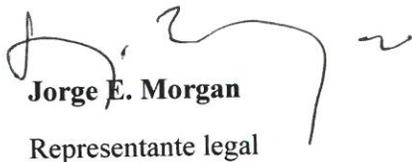
GRUPO INMOBILIARIO DE CAPITAL PRIVADO (GICAP), LTD.

AVISO DE CESE DE OPERACIONES Y LIQUIDACIÓN

Fecha: 2 de abril de 2024

Le informamos que **GRUPO INMOBILIARIO DE CAPITAL PRIVADO (GICAP), LTD.**, autorizado como sociedad de inversión mediante Resolución CNV 220-08 de 24 de julio de 2008, ha solicitado a la Superintendencia del Mercado de Valores autorización para el cese de operaciones y liquidación.

La Superintendencia del Mercado de Valores procederá con la autorización, transcurridos treinta (30) días calendario contados a partir de la tercera publicación de este aviso, por ende, toda persona con reclamación válida en contra de **GRUPO INMOBILIARIO DE CAPITAL PRIVADO (GICAP), LTD.**, deberá interponerla ante la Superintendencia del Mercado de Valores dentro del periodo precitado.


Jorge E. Morgan
Representante legal

GRUPO INMOBILIARIO DE CAPITAL PRIVADO (GICAP), LTD.